

Libro 18	Nº. 2017
SALIDA	

Excmo. Sr. Alcalde
D. Juan Espadas Cejas

Sr. Alcalde:

En el Pleno del mes de enero, a través de una moción conjunta con Participa Sevilla y gracias al trabajo de la sección sindical de la CGT, denunciemos la privatización encubierta que viene sufriendo el Servicio de Empleo a través de la contratación de sucesivas asistencias técnicas externas.

Más allá de esta moción y de nuestra denuncia sobre la privatización del día a día de la administración pública, presentamos también varios escritos a la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones del mes de enero para conocer los resultados de diversas asistencias técnicas adjudicadas por su gobierno durante el año anterior.

En concreto, queríamos conocer las conclusiones de varias adjudicaciones y para ello solicitábamos específicamente copia del trabajo resultante de cinco estudios, valorados en más de 83.000 euros y cuyos títulos eran los siguientes:

- Diagnóstico de la situación de la cultura preventiva en las empresas y entidades de economía social de la ciudad de Sevilla, adjudicado por 16.200 euros.
- Consultoría para puesta en funcionamiento de un Observatorio de Innovación Social, cláusulas sociales en la contratación pública y compras públicas éticas e innovadoras, adjudicado por 17.204'51 euros.
- Estudio de viabilidad y realización de un Foro de carácter periódico, sobre Economía e Innovación Social y celebración de la primera edición en la ciudad de Sevilla, adjudicado por 18.089'50 euros.
- Estudio de viabilidad sobre propuesta de implementación de una "moneda social pública de carácter local" en el Distrito Cerro Amate, adjudicado por 17.953'98 euros.
- Estudio de concurso de ideas de creación de aplicación web y móviles sobre cultura preventiva de las PYMES, trabajadores autónomos y la ciudadanía de Sevilla, adjudicado por 14.271'50 euros.

La sorpresa llega con la respuesta del Área de Bienestar Social y Empleo, firmada por el propio delegado Juan Manuel Flores, en la que se nos deniega dicha información aludiendo a dos cuestiones:

- En primer lugar, se nos dice que los datos requeridos "*no son de acceso directo*" y que por tanto hay que solicitarlos... ¿Es que acaso con los escritos presentados ante la Comisión no estábamos solicitando la información?

- Y en segundo lugar, se nos asegura que no ofrecemos "*razones concretas y específicas que justifiquen el acceso a esa documentación*" en relación a las funciones que tenemos asignadas como concejales del Ayuntamiento... ¿Es que acaso conocer en qué se ha gastado el dinero público no es una razón concreta y una función de un concejal?

La respuesta dada por el Ayuntamiento dificulta seriamente nuestra labor de oposición y, además, choca de lleno con la recién aprobada Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información... de la que usted se ha mostrado tan orgulloso.

El objetivo de nuestras preguntas no era otro que conocer en qué ha consistido la supuesta ejecución de una parte de las enmiendas que IU logró incorporar a los presupuestos municipales de 2016 y qué ha sido de algunos compromisos firmados por usted con la fuerza política a la que represento para llegar a la Alcaldía: seguridad laboral, economía social y cláusulas sociales en la contratación pública.

Y es que nos da la sensación de que en estos ámbitos, como en tantos otros, se ésta perdiendo el tiempo. Vayan por delante dos ejemplos para ilustrar lo que le digo:

De un lado, son muchas las veces que hemos exigido la recuperación del Pacto por la Seguridad y la Salud Laboral. Pero su gobierno lo único que ha hecho hasta ahora ha sido contratar a empresas privadas un "diagnóstico de la cultura preventiva" y un "estudio de concurso de ideas para la creación de una aplicación web".

De otro lado, le recuerdo que en el primer Pleno de este mandato (julio de 2015) se aprobó, a instancias de IU, la puesta en marcha de un Observatorio del Empleo. Sin embargo, hasta la fecha, su equipo se ha limitado tan sólo a privatizar una "consultoría para la puesta en funcionamiento de un observatorio".

Creemos que tras estas prácticas quizás se encuentre la voluntad de poder decir que "se ha cumplido con lo acordado o que algo se está haciendo", pero la realidad es que han transcurrido ya casi dos años desde su llegada al gobierno municipal y a día de hoy ni tenemos firmado el Pacto por la Salud Laboral, ni está en marcha el Observatorio del Empleo... ni muchas otras cosas prometidas.

Por todo lo expuesto, **solicitamos autorización del Alcalde para que se nos envíe a nuestro Grupo Municipal el resultado de los cinco estudios mencionados anteriormente.**

A la espera de sus noticias, le saluda atentamente

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA